

# Abogada que representa a las víctimas del incendio en el residencial: "La situación fue extremadamente grave y es fundamental que no quede sin castigo"

Principal



Publicada el: 05/10/24	Visitas: 77
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 59	Puntaje: 3.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/abogada-que-representa-a-las-victimas-del-incendio-en-el-residencial-la-situacion-fue-extremadamente-grave-y-es-fundamental-que-no-queda-sin-castigo\\_4464.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/abogada-que-representa-a-las-victimas-del-incendio-en-el-residencial-la-situacion-fue-extremadamente-grave-y-es-fundamental-que-no-queda-sin-castigo_4464.php)

**ABOGADA QUE REPRESENTA A LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO EN EL RESIDENCIAL: 'LA SITUACIÓN FUE EXTREMADAMENTE GRAVE Y ES FUNDAMENTAL QUE NO QUEDE SIN CASTIGO'**

*Principal*

*Abogada que representa a las víctimas del incendio en el residencial: "La situación fue extremadamente grave y es fundamental que no quede sin castigo"*

**Abogada de las víctimas del trágico incendio en el residencial: "La gravedad de la situación exige justicia y un castigo correspondiente"**

## **Arresto Domiciliario para Dueña y Funcionaria de Residencial Incendiado en Treinta y Tres**

Las dos mujeres, propietaria y funcionaria del residencial que sufrió un devastador incendio en Treinta y Tres, permanecerán bajo arresto domiciliario total durante 180 días, tras ser señaladas por homicidio culpable complejo.

Beatriz Berriel, abogada que representa a las familias de los ancianos que perdieron la vida en el siniestro, expresó su desacuerdo con la decisión de la jueza Nicole Sturla, quien optó por esta medida en lugar de ordenar la prisión preventiva.

### **Detalles del Siniestro**

El fatal incidente ocurrió el 7 de julio de 2024, donde diez ancianos fallecieron, lo que ha generado gran conmoción y ha llevado a que se busquen justicia y responsabilidades.

### **Expectativas sobre el Juicio**

Se anticipa que próximamente se llevará a cabo el juicio oral. Las dos formalizadas tienen prohibido salir del país y están obligadas a usar tobillera electrónica. Asimismo, no pueden comunicarse entre ellas ni con los familiares de las víctimas.

### **Postura de los Familiares de las Víctimas**

La fiscal Alicia Abreu indicó que, en caso de una condena efectiva, las acusadas podrían enfrentar hasta ocho años de cárcel por homicidio culpable. Berriel comentó a Telenoche: “Para nosotros estaban dados los supuestos, como había desarrollado en forma exhaustiva y muy bien fundamentada la fiscal, pero bueno, la jueza no acompañó y estas cosas suceden en el ámbito judicial.

” Además, la abogada señaló: “Manifestamos nuestra disconformidad porque no tenemos el recurso procesal de la apelación. Por el momento, en nuestra normativa actual, las facultades que tenemos son limitadas.

” A pesar de esto, Berriel mostró conformidad con la actuación de la Fiscalía, resaltando que las familias afectadas ejercieron todos los recursos disponibles según el Código del Proceso Penal.

“Entendemos que el sistema de justicia está funcionando porque fue un hecho gravísimo, que no puede quedar impune”, agregó.

En conclusión, Berriel subrayó su desacuerdo con la decisión judicial: “Para nosotros correspondía a la prisión preventiva”, concluyó.

## Imágenes

**ABOGADA QUE REPRESENTA A LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO EN EL RESIDENCIAL: 'LA SITUACIÓN FUE EXTREMADAMENTE GRAVE Y ES FUNDAMENTAL QUE NO QUEDE SIN CASTIGO'**

representa a las víctimas del incendio en el residencial la situación fue extremadamente grave y es fundamental que no

## Tags

*culpable, arresto, berriel, residencial, treinta, incendio, familias, justicia, abogada, domiciliario, homicidio, funcionaria*

## Noticias relacionadas

**4.4 \*** *Indiferencia y negligencia: nuevos hallazgos en la investigación del trágico incendio en el residencial de Salinas*

**4.2 \*** *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*

**3.7 \*** *Dueña y empleada del residencial de Treinta y Tres enfrentan prisión preventiva tras la trágica muerte de diez ancianos*

**3.6 \*** *Tres jóvenes son condenados por su participación en una banda que se dedicaba al robo de vehículos en el barrio Parque Batlle*

**4.4 \*** *Dos personas arrestadas tras el devastador incendio en el hogar de ancianos de Treinta y Tres*

**3.9 \*** *Salinas: propietario de residencial enfrenta cargos por homicidio agravado tras trágico incendio que cobró la vida de cuatro ancianos*

- 4.6 \*** *Ramiro Ayende confirma su viaje a Estados Unidos, según lo comunicado por su abogada ante la Justicia, asegurando que El Telegrafo se mantiene veraz*
- 4.5 \*** *Cuatro integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos en Montevideo reciben condena por sus actos delictivos*
- 4.4 \*** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*
- 3.6 \*** *Tragedia en la región: una serie de explosiones devastadoras impactan a localizadores de Hezbolá, dejando un saldo alarmante de muertos y miles de heridos*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto

Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024